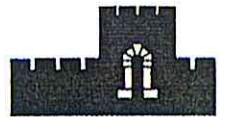




MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 120/2015

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte Sinaloa, a 15 de octubre de 2015

C. LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO

TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. María de Jesús Lozano, con No. de folio 00570915 la cual consiste en:

Solicito se me informe si este H. Ayuntamiento tiene una deuda con la empresa Publicasa con RFC UULE750918 IB3. A cuánto asciende la deuda?

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al peticionario.

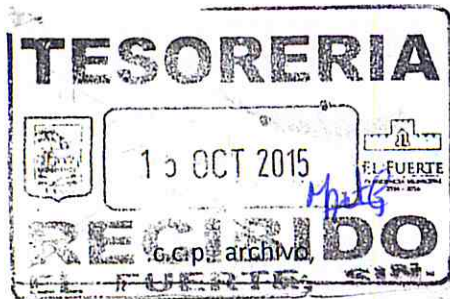
ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE



ING JESUS ALONSO AYALA FELIX
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



As-14/10/15

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 15/octubre/2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00570915

Fecha y hora de presentación: 15/octubre/2015 a las 11:20 horas

Nombre del solicitante: MARIA DE JESUS LOZANO

Nombre del representante:

Entidad pública: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

SOLICITO SE ME INFORME SI ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE UNA DEUDA CON LA EMPRESA PUBLICASA CON RFC UULE750918 IB3 , A CUANTO ASCIENDE LA DEUDA?

Forma de entrega de la información: Consulta vía Infomex - Sin costo --

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 31 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **16/octubre/2015**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

TIPO	PLAZO	FECHA
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>29/10/2015</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>20/10/2015</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>05/11/2015</u>



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

Dependencia: Tesorería Municipal
N° de Oficio: 676/2015.
Asunto: ASUNTO EL QUE SE INDICA

El Fuerte Sinaloa a 16 de Octubre de 2015.

**C MARÍA DE JESÚS LOZANO
P R E S E N T E.**

LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO, en mi carácter de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa, ante usted comparezco a exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y en atención a la solicitud que se me hizo, mediante escrito de folio 120/2015, y/o 00570915, fechado el día 15 Octubre de 2015, relativo a solicitud de información, por parte de la C. María de Jesús Lozano, al respecto le hago saber que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se comunica que la información solicitada, es ambigua e imprecisa para dar respuesta a lo solicitado ya que no precisa claramente la solicitud referente si el H. Ayuntamiento tiene una deuda con la empresa Publicasa , por lo cual no cumple con lo previsto en el artículo 27 fracción III de la referida ley, por lo que se solicita se precise a qué tipo de deuda y año se refiere en su solicitud, que pudieran considerarse para llevar a cabo la búsqueda de la información solicitada y poder así dar respuesta a su petición.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. JACOBO NAVARRO MUNDO.
TESORERO MUNICIPAL.**



TESORERIA MUNICIPAL
EL FUERTE, SINALOA

JNM/mjml*
C.C.P. ARCHIVO.